



PLAN LOCAL DE QUEMAS DE BENIARRÉS
SÓLO QUEMAR EN PREMERGENCIA 1

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON FUEGO, REGULADAS SEGÚN EL PLAN LOCAL DE QUEMAS DEL
AYUNTAMIENTO DE BENIARRÉS.

(Decreto 98/95 Reglamento de la Ley 3/1993 Forestal de la Comunidad Valenciana)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos Propietario		NIF o pasaporte
Domicilio	Población	Código Postal
Nombre y apellidos (del solicitante)	NIF o pasaporte	Teléfono/móvil

LOCALIZACIÓN DE LA QUEMA

NOMBRES DE LAS FINCAS _____

OPERACIONES PARA LAS QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN

- Quema de restos agrícolas o podas.
- Quema de márgenes, cunetas o acequias (A más de 50 m de sup. forestal)
- Otras actividades:

FECHAS DE AUTORIZACIÓN: Del 16 de octubre al 31 de mayo (ambos inclusive)

HORARIO: Del amanecer hasta las 13:30 hrs.

DÍAS: Lunes a Domingo

Beniarrés, a ____ de ____ de 20 ____
INFORMARSE DEL NIVEL DE ALERTA EN EL TFNO.:112 ó 965 515 059

Firma del solicitante (aceptando las condiciones)
ANTES DE QUEMAR: VER NORMAS DETRÁS DEL IMPRESO.

SELLO DEL AYUNTAMIENTO

AJUNTAMENT DE BENIARRÉS C.I.F.: P-0302800-H. C/Rosa Escrig, 6. 03850 – BENIARRÉS (Alicante) AVISO: Información relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos que Ud. Nos facilite se incorporarán a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y los específicos de este Servicio, no se cederán a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición diríjanse por escrito al Ajuntament de Beniarrés, C/Rosa Escrig. 6. 03850-Beniarrés (Alicante) adjuntando una fotocopia de su DNI o equivalente

